



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 894.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 32 DEL 19 DE ENERO DE 2018, EN LO QUE RESPECTA A LA DEPENDENCIA DONDE PRESTARÁ SERVICIOS EL SEÑOR CARLOS ALBERTO BOBADILLA, PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de agosto de 2018

VISTO: La Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, por la cual se autorizó la contratación de personal para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 8452 del 25 de enero de 2018, asignándose en la misma la dependencia en la cual cumplirá funciones el señor Carlos Alberto Bobadilla; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de incorporar la dependencia actual en la que prestará servicios el señor Carlos Alberto Bobadilla, es necesario modificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, para los fines administrativos que tengan lugar.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

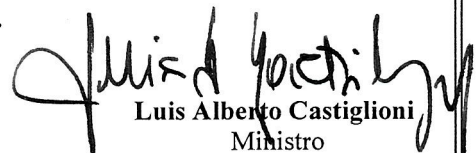
RESUELVE

N° _____

Art. 1° Modificar parcialmente el Anexo de la Resolución N° 32 del 19 de enero de 2018, específicamente en lo respecta a la dependencia en donde deberá prestar servicios, a partir de la fecha de la presente resolución, el señor Carlos Alberto Bobadilla, personal contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N° de C.I.	Nombres y Apellidos	Rubro y F.F	Categoría	Salario	Dependencia donde presta servicios actualmente	Dependencia donde prestará servicios a partir de la presente resolución	Vigencia del Contrato
1.214.747	Carlos Alberto Bobadilla	144 - F.F 30	XJ4	2.750.000	Viceministerio de Relaciones Exteriores	Jefatura de Transporte	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro